

**COMPENDIO ACUERDOS 626ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 11 de enero de 2019, iniciándose a las 16:23 horas, y terminando a las 21:00 horas, en la 626ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narvárez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Gobierno, don Francisco Salazar Huerta.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Julio Santander.
- Directora Regional SAG, doña Angélica Vivallo Vivallo.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe RR.FF. Servicio de Salud de Antofagasta, don Tomislav Defilippis Codoceo.
- Jefa Planificación SECOPLAN IMA, doña Patricia Toledo Carrasco.
- Jefa Planificación CMDS Antofagasta, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe de Estudios y Diseño SECOPLAN IMA, don Claudio Quiquíncha Sakuda.
- Subdirectora Administrativa SSA, doña Juana Opazo Hormazábal.
- Jefe Brigada de Homicidios PDI Antofagasta, Subprefecto Herwin Rojas Cortez.
- Director Atención Primaria SSA, don Héctor Vallejos Pérez.
- Director de Obras CMDS Antofagasta, don Javier Mandiola Cepeda.
- Director Museo de Historia Natural Calama, don Osvaldo Rojas Mondaca.
- Profesional Seremía de Bienes Nacionales, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional Seremía de Bienes Nacionales, don Luis Ortiz Cortés.
- Profesional SAG Región de Antofagasta, don Ángel Varas Varas.
- Profesional MINVU, doña Paulina Montivero Díaz.
- Profesional SECOPLAC I.M. Calama, don Freddy Atora Coya.
- Profesional SECOPLAC I.M. Calama, don Enzo Labra Araya.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Profesional Dpto. Estudios y Diseño SECOPLAN IMA, doña Nataly Cortés González.
- Presidenta JJ.VV. N°73 Las Rocas, doña Patricia Aguilar Merino.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15044-19 A 15071-19):

ACUERDO 15044-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **622ª Sesión Ordinaria** y **623ª Sesión Ordinaria** las cuales no fueron objetadas u observadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15045-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 11 de enero de 2019:

Encuentro mesa de trabajo proyectos Borde Costero.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 14 de enero de 2019:

Reunión con Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Obras Públicas y Transporte.

Martes 15 de enero de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Viernes 18 de enero de 2019:

Seminario clausura proyecto FONDEF de inteligencia artificial.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 22 de enero de 2019:

Finalización proyecto danza cultura atacameña.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 14 y viernes 15 de febrero de 2019:

Jornada de trabajo Consejeros Regionales en la Región de Arica y Parinacota.

Lugar: Ciudad de Arica.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 27 de febrero de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Miércoles 16 de enero de 2019 (*):

Seminario Campamento y Ciudad.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

(*) Actividad incorporada a través del Acuerdo N° 15071-19 de la presente sesión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.2.15045-19.001 "Mem. N° 01".

ACUERDO 15046-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la Propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Educación, Ciencia y Tecnología, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30126599, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR MUNICIPAL ANTOFAGASTA**", por un monto total de mayores recursos de **M\$254.422.-**, que corresponde a ítem Equipos de **M\$39.575.-** e ítem Equipamiento de **M\$214.847.-** (Moneda Presupuestaria 2019). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 539ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2015, a través del Acuerdo N° 12276-15, por un monto F.N.D.R. total de **M\$10.368.218.-** (Valor ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA		MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 626.4.15046-19.002 "Ord. N° 000041".

ACUERDO 15047-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40000963-0 "**CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA CÍVICO SOCIAL BARRIO ROCAS TROCADERO ANTOFAGASTA II ETAPA**", por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **M\$126.900.-** (moneda presupuestaria 2019). Conforme lo indicado en Glosa 5.10 "Transferencias a la Dirección General de Obras Públicas al Ministerio de Educación, a los Servicios de Salud y a los respectivos Servicios de Vivienda y Urbanización, para gastos de inversión".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.4.15047-19.003 "Of. ORD. N° 000034".

ACUERDO 15048-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las **concesiones que se indican a continuación**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	52	Solicitante	AES GENER S.A
N°	2C0246	Nombre del	Proyecto Solar Los Andes Tercera Etapa,

expediente		Proyecto	Subestación Eléctrica Andes
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Sector Subestación Eléctrica Andes, Comuna, Provincia y Región de Antofagasta
Superficie	180,04 Ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 30 Años
Objetivo	Desarrollar y ejecutar la tercera etapa del proyecto " Planta Solar Fotovoltaica Subestación Los Andes de AES GENER ", para aportar una vez terminado el proyecto, con 220MW al Sistema Integrado del Norte Grande de Chile, colaborando también con la diversificación de la matriz energética del país		

N° ficha	53	Solicitante	AES GENER S.A
N° expediente	2CO247	Nombre del Proyecto	Proyecto Solar Los Andes Tercera Etapa, Subestación Eléctrica Andes
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Ubicado a 270 kilómetros hacia el Este de la ciudad de Antofagasta
Superficie	240 Ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 30 Años
Objetivo	Desarrollar y ejecutar la tercera etapa del proyecto " Planta Solar Fotovoltaica Subestación Los Andes de AES GENER ", para aportar una vez terminado el proyecto, con 220MW al Sistema Integrado del Norte Grande de Chile, colaborando también con la diversificación de la matriz energética del país		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 626.4.15048-19.004 "OF. ORD. N° 000078".

ACUERDO 15049-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40009458-0 "**ADQUISICIÓN MÁQUINAS DE RAYOS X – PROVINCIA EL LOA.**", por un monto F.N.D.R. 2019 y monto total F.N.D.R. de **M\$415.872.-** (Moneda Presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.5.15049-19.005 "Reporte Análisis Técnico-Económico".

ACUERDO 15050-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30484421, "**ADQUISICION E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO MUSEOGRÁFICO**", por un monto FNDR 2019 y

monto total de proyecto de **M\$181.005.-** (Valor Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.5.15050-19.006 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 15051-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40005584-0 "**CONSERVACIÓN CESFAM ORIENTE, NORTE Y CORVALLIS, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 y monto total F.N.D.R. de **M\$759.229.-** (Moneda Presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

Ver Anexo 626.5.15051-19.007 "FICHA CORE".

ACUERDO 15052-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilitación, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40002458-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA E-79 ECUADOR ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2019 y monto total de proyecto de **M\$695.423.-** (Valor Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA		MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		
	OLIDEN		

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 626.5.15052-19.008 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 15053-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la reprogramación de la iniciativa código 2403010 "**SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES DE SAN PEDRO DE ATACAMA**", presentado

por el ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo F.N.D.R. 2016, 2017, 2018 y 2019, distribuido de la siguiente forma:

Año 2016 (M\$)	Año 2017 (M\$)	Año 2018 (M\$)	Año 2019 (M\$)
100.000	120.000	90.000	50.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.6.15053-19.009 "FICHA CORE".

ACUERDO 15054-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**; presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30482261-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA E-97 LA BANDERA ANTOFAGASTA**", por un incremento de recursos F.N.D.R. de **M\$271.601.-**, por concepto de disminución de obras, mayores obras, obras extraordinarias, equipos y equipamiento, quedando en consecuencia el costo total F.N.D.R. del proyecto en M\$1.117.416.- (moneda presupuestaria 2019).

Acuerdo Rectificado con Fecha 22-01-19

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°601 de fecha 05 de enero de 2018, a través del Acuerdo N°14548-18, por un monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de M\$845.814.- (Valores Ficha IDI). El proyecto fue financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	OLIDEN		
	SAN MARTÍN		

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 626.7.15054-19.010 "FICHA CORE".

ACUERDO 15055-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 12 votos a favor, 03 abstenciones y 01 inhabilidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**; presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30482257-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA D-129 JUAN PABLO II**", por un incremento de recursos F.N.D.R. de **M\$219.469.-**, por concepto de disminución de obras, mayores obras, obras extraordinarias, equipos y equipamiento, quedando en consecuencia el costo total F.N.D.R. del proyecto en M\$1.018.222.- (moneda presupuestaria 2019).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°601 de fecha 05 de enero de 2018, a través del Acuerdo N°14549-18, por un monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de M\$798.753.- (Valores Ficha IDI). El proyecto fue

financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA		MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		
	OLIDEN		
	SAN MARTÍN		

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 626.7.15055-19.011 "FICHA CORE".

ACUERDO 15056-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **30 de noviembre de 2019** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30291433-0, "**ADQUISICIÓN CARRO BOMBA, PARA COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.8.15056-19.012 "Memo Interno N° 007".

ACUERDO 15057-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **30 de noviembre de 2019** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30428972-0, "**TRANSFERENCIA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS (EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO)**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.8.15057-19.013 "Memo Interno N° 007".

ACUERDO 15058-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES, Proceso Presupuestario 2018**, en los siguientes términos:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
135	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	TENIS DE MESA PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONALES 2018	1. Extensión de plazo de ejecución, hasta el 15 de marzo 2019. 2. Incorporar las competencias de Pucón y Santiago, según calendario de actividades presentado. 3. Cambio en ítem de transporte, de 18 pasajes originales tramo Antofagasta-Santiago c/u a \$116.000.-, redestinando y ampliando tramo de 4 pasajes de Antofagasta-Temuco a \$127.148 c/u, ocupando la diferencia de fondos de otros viajes. En caso de existir diferencias que sean superiores a los montos asignados, éstas serán asumidas por la Institución.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.9.15058-19.014 "Memo Interno N° 014".

ACUERDO 15059-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del F.N.D.R. 2% DEPORTES, Proceso Presupuestario 2018, en los siguientes términos:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
243	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	TORNEO ESCOLAR DE FUTBOLITO: COPA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	1. Cambio de los beneficiarios originales, que corresponde a alumnos de enseñanza básica, por menores de clubes deportivos. 2. Cambio de comunas de participantes originales, de Calama y Taltal, por las comunas de Mejillones y Antofagasta. 3. Fecha de ejecución 16, 17 y 18 de enero 2019.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

ACUÑA			

Ver Anexo 626.9.15059-19.015 "Memo Interno N° 014".

ACUERDO 15060-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Polvorines en Planta EHM	Orica Chile Distribution S.A	Antofagasta	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula favorablemente con los Lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo, se solicita al titular: 1. Con respecto al Lineamiento N°5, Objetivo, N°2, Línea de Acción N°3: "Promover la contratación de mano de obra local por parte de todas las empresas y servicios que operan en toda la región", se solicita especificar la forma en que se implementará y verificará la generación de empleo. Asimismo, se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra local sea a lo menos de un 60 %,

			<p>con énfasis en la etapa de construcción; además, como medio de verificación, se propone el registro social de hogares.</p> <p>2. El titular declara dentro de su "Plan de Emergencias", que para cierto tipo de emergencia solicitará la ayuda externa al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, bajo este contexto, se sugiere que adquiera como compromiso voluntario, la reposición de los insumos utilizados para controlar dichas emergencias, al Cuerpo de Bomberos participante en el suceso.</p>
--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.11.15060-19.016 "Memorándum 10/2019"

ACUERDO 15061-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, en orden a no incluir la compra de copas de premiación en el ítem "Premios y Estímulos" del Instructivo de Bases F.N.D.R. 2% Deporte Año 2019, solo incluyendo la asignación de recursos de F.N.D.R. .

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA			MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
		TAPIA	TILLERÍA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DÍAZ
	GUERRERO	MERINO	
		PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		

ACUERDO 15062-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 09 votos a favor y 07 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana sobre los criterios de evaluación cualitativa, en el punto de "Calidad de la propuesta", conforme al documento del trabajo de Instructivo de Bases 2% Deporte Año 2019, que se entiende forma parte del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

		DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA			MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
	GUERRERO	MERINO	
		PASTENES	
	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 626.12.15062-19.017 "Instructivo de bases"

ACUERDO 15063-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del **INSTRUCTIVO DE BASES F.N.D.R 2% DEPORTE, AÑO 2019**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de

ACUERDO
RECTIFICADO
CON FECHA
18/01/2019

Sociedad Civil y Participación Ciudadana en general, exceptuando la distribución de los fondos comunales. Cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.12.15063-19.018 "Instructivo de bases."

ACUERDO 15064-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a las Instituciones que conforman la Comisión Regional para el Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2019, informen sobre la designación de su representante titular y suplente.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.13.15064-19.019 "ORD.: 10 / 2019".

ACUERDO 15065-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **DISTRIBUCIÓN** de los recursos totales para los concursos de iniciativas financiadas a través del F.N.D.R. del Gobierno Regional de Antofagasta, de acuerdo lo dispone la Glosa Común 02 2 2.1 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para los Gobiernos Regionales, Año 2019, conforme a la propuesta presentada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, según el siguiente detalle:

Concurso	Monto Total Concurso (M\$)
Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental	500.000
Deporte	1.100.000
Seguridad Ciudadana y Carácter Social	1.300.000
Cultura	1.100.000
Total	4.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15066-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, incorporara al **INSTRUCTIVO DE BASES F.N.D.R 2% DEPORTE, AÑO 2019** la siguiente **DISTRIBUCIÓN COMUNAL**, propuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana:

COMUNA	MONTO A DISTRIBUIR (\$)
Antofagasta	524.383.179
Calama	256.418.159
María Elena	38.821.416
Mejillones	48.398.328
Ollagüe	30.438.543
San Pedro de Atacama	45.022.501
Sierra Gorda	43.915.896
Taltal	48.193.402
Tocopilla	64.408.576
TOTAL	1.100.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
-------	-------	-----------	------

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 626.13.15066-19.020 "Instructivo de Bases".

ACUERDO 15067-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, otorgar **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales F.N.D.R de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, por los montos específicos y determinados que figuren en los acuerdos aprobados por el Consejo Regional, CORE y en cuanto dicho incremento no supere los **M\$600.000**, por única vez, conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales. Los Montos a que se refiere la presente facultad, consisten en aquellos cuya resolución corresponde al Consejo Regional y por tanto quedan excluidas las modificaciones relacionadas con otras fuentes.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso puedan alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

En virtud de lo anterior, se sustituye el **Acuerdo N° 15036-19**, adoptado en la 625ª Sesión Ordinaria de fecha 04 de enero de 2019.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15068-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta, los planes de mantención de los centros de salud y establecimientos educacionales años 2017-2018-2019 cuya responsabilidad de administración recae en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15069-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** a la Investigadora jefe del estudio C. BIP 30319672-0 **"INVESTIGACIÓN ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEM. EN HABIT. ANTOF."**, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta las razones, por las cuales no se ha enviado el Informe Final de este estudio a la Secretaría Regional Ministerial de Salud. Esta acuerdo será remitido con copia al señor Intendente Regional y Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

ACUERDO 15070-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR:**

-A la Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas para que se realice las reparaciones necesarias de los pavimentos dañados en la Ruta 1, sector de la Rotonda ubicada frente al servicentro en la comuna de Tocopilla;

-A la empresa Aguas Antofagasta para que informe las causas específicas de las filtraciones e inundaciones que se producen en el sector Ruta 1, zona de la Rotonda ubicada frente al servicentro en la comuna de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15071-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, en la siguiente actividad:

Miércoles 16 de enero de 2019 :

Seminario Campamento y Ciudad.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA



VÍCTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

RECTIFICACIÓN
RESUMEN DE ACUERDOS, 626ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En el Resumen de Acuerdos correspondiente a la 626ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 11 de enero de 2019, **se rectifica** el **ACUERDO 15061-19**, según el siguiente detalle:

Se **modifica** el texto arriba de la segunda tabla votación **Donde dice:** Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales: **Debe decir:** Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

En consecuencia, el texto definitivo rectificado corresponde al siguiente:

ACUERDO 15061-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, en orden a no incluir la compra de copas de premiación en el ítem "Premios y Estímulos" del Instructivo de Bases F.N.D.R. 2% Deporte Año 2019, solo incluyendo la asignación de recursos de F.N.D.R.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA			MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
		TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DÍAZ
	GUERRERO	MERINO	
		PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional Antofagasta

Antofagasta, 18 de enero de 2019.

RECTIFICACIÓN
RESUMEN DE ACUERDOS, 626ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL, CORE
II REGION DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, a fecha 22 de enero de 2019, certifico que en el Resumen de Acuerdos correspondiente a la 626ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, de fecha 11 de enero de 2019, **SE RECTIFICA** el **ACUERDO 15054-19 (S.Ord.626.11.01)**, en cuanto a que se **PRECISA** el monto del incremento de recursos aprobado.

En consecuencia, el acuerdo rectificado queda de la siguiente forma:

ACUERDO 15054-19 (S.Ord.626.11.01): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**; presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30482261-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA E-97 LA BANDERA ANTOFAGASTA**", por un incremento de recursos F.N.D.R. de **\$271.601.546.-**, por concepto de disminución de obras, mayores obras, obras extraordinarias, equipos y equipamiento, quedando en consecuencia el costo total F.N.D.R. del proyecto en M\$1.117.416.- (moneda presupuestaria 2019).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°601 de fecha 05 de enero de 2018, a través del Acuerdo N°14548-18, por un monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de M\$845.814.- (Valores Ficha IDI). El proyecto fue financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	OLIDEN		
	SAN MARTÍN		

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 626.7.15054-19.010 "FICHA CORE"



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
 Secretario Ejecutivo
 Consejo Regional de Antofagasta